

Coljuegos recibirá comentarios de operadores interesados en Apuestas en Carreras y Deportes Virtuales

- *Las Apuestas en Carreras y Deportes Virtuales son un juego de suerte y azar que permitiría a los jugadores hacer apuestas sobre el resultado de eventos deportivos simulados virtualmente.*
- *Coljuegos está en proceso de reglamentar este nuevo juego e invita a los potenciales operadores a enviar, antes del 19 de mayo, sus comentarios y preguntas.*
- *El objetivo de introducir nuevos juegos es incrementar las rentas para la financiación de la salud pública, mediante la innovación en el mercado de juegos de suerte y azar.*

Bogotá, 6 de mayo de 2013. Como parte de su estrategia para incrementar las rentas que recibe la Nación con destino a la salud pública, Coljuegos busca innovar y contribuir con el desarrollo del mercado de los juegos de suerte y azar a través de la reglamentación de nuevos juegos que tendrían cabida en el mercado colombiano.

Actualmente se encuentra en estudio la reglamentación de las Apuestas en Carreras y Deportes Virtuales, un tipo de juego localizado en el cual los consumidores pueden hacer apuestas sobre el resultado de competencias deportivas simuladas virtualmente.

Interesados en operar el juego podrán enviar comentarios

Como parte del estudio de la reglamentación para este nuevo juego, Coljuegos recibirá comentarios de los interesados en operarlo hasta el próximo 19 de mayo. Adicionalmente, la entidad realizará conversatorios para resolver sus preguntas.

Surtida la etapa de comentarios, Coljuegos someterá a aprobación de su Junta Directiva el nuevo reglamento de juego e iniciará la búsqueda de operadores con la capacidad de desarrollar este nuevo juego en el país.

Las Apuestas en Carreras y Deportes Virtuales

Países como Inglaterra -desde 2001- e Italia y Australia -desde 2011- han incorporado en sus mercados las Apuestas en Deportes y Carreras Virtuales. México, en 2012, también inició la introducción de este nuevo juego.

Las Apuestas en Carreras y Deportes Virtuales se caracterizan por la simulación de eventos deportivos o carreras durante periodos cortos de tiempo (mínimo 30 segundos) en los cuales los jugadores apuestan al resultado del encuentro deportivo o de la carrera virtual. La oferta de eventos deportivos simulados abarca desde competencias deportivas simuladas como fútbol y tenis, así como carreras hípcas, de automovilismo, etc.

Esta modalidad de juego de suerte y azar es de tipo localizado, ya que el apostador está presente en el establecimiento desde que realiza la apuesta -previamente al inicio del evento

simulado- hasta que hay un resultado de la competencia virtual. Y es allí mismo donde el ganador reclamaría su premio.

Los establecimientos que soliciten licencia para operar estas apuestas deben cumplir con los requisitos exigidos a los operadores de juegos localizados, entre los cuales se encuentra el deber de garantizar que sólo los mayores de edad tendrán acceso a las apuestas. Igualmente, deberán certificar el cumplimiento de aleatoriedad en la generación de resultados para cada evento simulado.

Contacto de prensa: PBX: (1) 4863318 | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co